



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	05001-31-05-007- 2017-00490 -00
DEMANDANTE	FABIÁN ANDRÉS MONTOYA AVENDAÑO
DEMANDADA	COINS SAS Y OTROS
ACTUACIÓN	Accede a solicitud

En virtud de la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, mediante escrito del 24 de marzo del año 2020, a través del correo electrónico del despacho, se accede al envío del proceso digitalizado al correo electrónico juzgadoshextormesa@gmail.com.

Las actuaciones que se surtan dentro del trámite del proceso pueden descargarse de manera virtual, cuando se publican los estados.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

Carrera 52 No. 42-73 Edificio José Félix de Restrepo. Oficina 916. Medellín.
Teléfono 262.0191 - Correo j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33a9e09a9a21cb66de82f2d5a1cff4ef068f2e36a949af160c3a74d7f3af96dd

Documento generado en 01/06/2021 06:12:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>